



Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADA ARACELY O'HARA GUILLÉN

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: **RESOLUCIÓN No.496-10/2021**

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2021

ADM
JEFATURA

10 OCT 21 AM 11:02

RESOLUCIÓN No.496-10/2021.- Sesión No.3932 del 14 de octubre de 2021.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.348-7/2021 del 15 de julio de 2021, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.36/2021 y aprobó el pliego de condiciones respectivo, para la contratación por lotes del suministro de calzado para personal del BCH, según el detalle siguiente: **Lote No.1:** ítem No.1: Calzado especial (tipo tenis), ítem No.2: Calzado para enfermera, ítem No.3: Tenis (tipo running) e ítem No.4: Tenis talle bajo punta de cubo; **Lote No.2:** ítem No.1: Zapato estilo burro e ítem No.2: Zapatos (tipo burro) y **Lote No.3:** ítem No.1: Bota táctica militar.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones las empresas: Grupo Adelante, S.A. de C.V. y Van Heusen de Centroamérica, S. de R.L. de C.V.; por lo que, el 8 de septiembre de 2021 la Comisión de Compras y Evaluación, contando con la asistencia de los representantes de los departamentos Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, llevó a cabo el acto de recepción de documentos y la apertura de las ofertas económicas; no obstante, a dicho acto no se presentó ningún oferente, suscribiéndose el acta correspondiente.



Lcda. Aracely O'Hara Guillén
Resolución No.496-10/2021
- 2 -



CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.36/2021 establecen que se declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas en el acto de apertura en la fecha indicada en dicho pliego.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum ABN-10433/2021 del 30 de septiembre de 2021, recomienda al Directorio de la Institución declarar desierta la Licitación Pública No.36/2021, para la contratación por lotes del suministro de calzado para personal del BCH, según el detalle siguiente: **Lote No.1:** ítem No.1: Calzado especial (tipo tenis), ítem No.2: Calzado para enfermera, ítem No.3: Tenis (tipo running) e ítem No.4: Tenis talle bajo punta de cubo; **Lote No.2:** ítem No.1: Zapato estilo burro e ítem No.2: Zapatos (tipo burro) y **Lote No.3:** ítem No.1: Bota táctica militar; debido a que al acto de recepción y apertura de ofertas no se presentó ningún oferente.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante memorándum ABN-10435/2021 del 1 de octubre de 2021, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum ABN-10433/2021 del 30 de septiembre de 2021, y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-1897/2021 del 28 de septiembre de 2021, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para declarar desierta la Licitación Pública No.36/2021.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.36/2021,

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Pública No.36/2021 para la contratación por lotes del suministro de calzado para personal del Banco Central de Honduras, según el detalle siguiente: **Lote No.1:** ítem No.1: Calzado especial (tipo tenis), ítem No.2: Calzado para enfermera, ítem No.3: Tenis (tipo running) e ítem No.4: Tenis talle bajo punta de cubo, **Lote No.2:** ítem No.1: Zapato estilo burro e ítem No.2: Zapatos (tipo burro) y **Lote No.3:** ítem No.1: Bota táctica militar, debido que al acto de recepción y apertura de ofertas no se presentó ningún oferente.



Lcda. Aracely O'Hara Guillén
Resolución No.496-10/2021
- 3 -



2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

HUGO DANIEL HERRERA CARDONA
Secretario

WCCO

- Subgerencias
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
Departamento de Presupuesto
Departamento Jurídico
Departamento de Auditoría Interna

ADQUISICIONES Y BIENES NACIONALES

